



DECRETO ALCALDICIO N° 2685

AUTORIZA CAMPEONATO DE BABY FUTBOL A LA JUNTA DE VECINOS PORVENIR EL ABRA.

REQUINOA, 28 de octubre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Solicitud presentada por la Junta de Vecinos Porvenir El Abra, para realizar **CAMPEONATO DE BABY FUTBOL**, los días 29 de octubre, 4 y 7 de noviembre 2014, en Multicancha El Porvenir (Lado Bomberos). Los fondos que se recauden son para construcción de Sede Comunitaria.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO : AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Porvenir El Abra, para que realice **CAMPEONATO DE BABY FUTBOL**, los días 29 de octubre, 04 y 7 de noviembre 2014, en multicancha El Porvenir.

HORARIOS: desde las 20:30 hrs. hasta las 23:55 hrs.

Con venta de bebidas **ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES**.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Héctor Duque Z., Cédula de Identidad N°
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo